

**COMUNICADO SOBRE LAS DECLARACIONES DEL
DIRECTOR DE LA GUARDIA CIVIL, D. FÉLIX AZÓN, EN
RELACIÓN CON EL CASO DEL FALLECIMIENTO DEL
MENOR EN TOTALÁN (MÁLAGA)**

La Asociación Judicial Francisco de Vitoria quiere mostrar su indignación con las manifestaciones efectuadas por el director de la Guardia Civil, D. Félix Azón, a diversos medios de comunicación en el día de ayer, 29 de enero. En dichas declaraciones, el Sr. Azón se ha pronunciado en el sentido de asegurar que la muerte del menor que cayó en el interior de un pozo ilegal en la localidad de Totalán el pasado día 13 de enero, solo pudo deberse a un “homicidio imprudente”, dando otros detalles de las diligencias policiales de investigación que se han practicado para el esclarecimiento de los hechos. A este respecto lamentamos tener que recordar a quien, paradójicamente, proviene de la Carrera Judicial, que tan triste suceso está siendo objeto de investigación por una juez instructora de Málaga, quien ha decretado el secreto de sumario. Como bien sabe el Sr. Azón, incumple el deber de sigilo quien hace pública cualquier información relativa a detalles de las investigaciones declaradas expresamente secretas de los que haya tenido conocimiento por razón de su cargo.

Por otra parte, con declaraciones como la del Sr. Azón, se socava la confianza en la Justicia, por cuanto se trata de condicionar la decisión de la juez instructora encargada del caso que, a la sazón, es a quien corresponde legalmente calificar los hechos. No obstante nuestra protesta, queremos reconocer expresamente la función de la Guardia Civil en su lucha contra la delincuencia, la cual es reconocida día a día por la Carrera Judicial, sin que pueda ser empañada la labor callada y efectiva de este Cuerpo por unas concretas manifestaciones de su director.

Finalmente, queremos hacer un llamamiento a la opinión pública en el sentido de manifestar nuestra más enérgica protesta ante las continuas injerencias de los poderes públicos en las investigaciones judiciales, condenando especialmente la actitud del Sr. Azón, dada su gran responsabilidad institucional.

Pedimos que dejen trabajar a los jueces para que cuanto antes los familiares del pequeño fallecido puedan conocer los pormenores de lo sucedido. Desde estas líneas les trasladamos nuestro más sentido pésame.

En Madrid, a 30 de enero de 2019.

COMITÉ NACIONAL
AJFV